



MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

RESUMEN EJECUTIVO

Lic. María Renee Castro Cusicanqui MINISTRA DE SALUD Y DEPORTES

Informe de Auditoría Interna IAI-CONF/N° 005/2024 correspondiente al informe de control Interno de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED, Entidad Desconcentrada del Ministerio de Salud y Deportes, al 31 de diciembre de 2023.

El objetivo de la auditoria de confiabilidad fue verificar, si el control interno relacionado con el registro de operaciones y de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED, Entidad desconcentrada del Ministerio de Salud y Deportes.

El objeto de la auditoría, está constituido por la documentación e información relacionada con las operaciones financieras desarrolladas en la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED, entre otros: Estados de ejecución presupuestaria de gastos e ingresos, comprobantes de registros de gastos e ingresos C-31 y C-21 y partes diarios de recaudaciones.

Como resultado de la Auditoría de Confiabilidad, se concluye que el control interno relacionado con el registro de ingresos y gastos, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED, Entidad desconcentrada del Ministerio de Salud y Deportes, toda vez que su personal aplica procedimientos y disposiciones legales en la ejecución de sus actividades financiera coadyuvando al logro de los objetivos de la entidad; sin embargo, se identificaron debilidades de control interno que se detallan a continuación, los mismos se han incluido en este informe con sus respectivas recomendaciones; los cuales no afectan de manera significativa a la confiabilidad en el registro de los ingresos y egresos de la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED:

C1. Debilidades en la emisión de planilla de sueldos

La Paz, 10 de enero de 2024